

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ILLAPEL**

REGION:

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
228.-
FECHA
14-08-2017
ROL S.J.J
444-64

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11, N° 249 del 04-08-2017.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 246.- de fecha 05-06-2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
POLCURA

N° 232.- Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo VILLA SAN RAFAEL
 _____ URBANO sector ILLAPEL
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO
MARCOS ARACENA GALVEZ
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO
NOMBRE DEL ARQUITECTO
OMAR PASTEN MUNIZAGA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	8.508.300.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	127.624.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	63.813.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	63.813.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1427.-	FECHA		14-08-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten signature in blue ink]